

Información proporcionada por Dirección Nacional del Servicio Civil

Portal Directores para Chile

Última actualización: 24 julio, 2023

Descripción

Permite conocer los procesos de selección de directores de escuelas públicas y jefaturas del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), que tengan menos de 1.200 alumnos matriculados en aquellas comunas y que no estén incorporadas a los servicios locales de educación.

El portal Directores para Chile no contempla la oferta de cargos de [Alta Dirección Pública \(ADP\)](#).

Todas las personas pueden obtener información sobre las convocatorias, pero necesitan registrarse y completar su currículum para postular a cargos que tienen habilitada la opción en línea.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en el sitio web de Directores para Chile**.

Los y las postulantes a concursos de Directores de Escuelas y Liceos Públicos y de Jefes DAEM de menos de 1.200 estudiantes, deben informarse con cada Departamento de Educación o Servicio Local de Educación Pública y en las bases del concurso respecto de la **continuidad de los procesos concursales** o bien de modificaciones, ya sea en la calendarización o en el formato de las entrevistas.

Detalles

¿A quién está dirigido?

Personas mayores de 18 años que cumplan los siguientes requisitos:

- Tengan la [nacionalidad chilena](#).
- Sean profesionales de la educación o profesionales que acrediten, al menos, cuatro años de experiencia en el aula.
- No hayan sido condenados a pena aflictiva.
- No estén inhabilitados para desempeñar cargos que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad, según lo establece la [Ley N° 20.594](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Copia de la [cédula de identidad vigente](#) (por ambos lados).
- [Certificado de antecedentes](#).
- [Certificado de situación militar al día](#) (cuando corresponda).
- Copia legalizada ante notario del certificado de título profesional.
- Copia de los certificados de capacitación, postítulos y/o postgrados realizados.
- Copia de los certificados o documentos que acrediten un mínimo de cuatro o cinco años de experiencia como docente en un establecimiento educacional.
- [Declaración jurada](#) que acredite que el postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades mencionadas en el documento.
- Copia del documento emitido por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas ([CPEIP](#)) que certifica el tramo de desarrollo profesional en el que se encuentra el postulante, en virtud de lo establecido en la [Ley N° 20.903](#).

Importante: los documentos serán requeridos según los concursos.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en el botón "Revisar concursos".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "Iniciar sesión" en la parte superior derecha del portal.
3. Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "Ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
4. Haga clic en "Mis datos" y complete la ficha de registro y su currículum.
5. Revise las convocatorias disponibles, haga clic en "Postular" y, luego, en "Pulse aquí" para postular al concurso.
6. Como resultado del trámite, habrá postulado a una oferta laboral del Portal Directores para Chile.

Para obtener más información, contáctese con:

- La [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) del Servicio Civil.
- El call center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/55004-portal-directores-para-chile>